INFORME DEL GERENTE GENERAL

A los señores Accionistas de
VUMILATINA MEDICINA PREPAGADA S.A.
Presente.-

Estimados Accionistas:

En cumplimiento de lo dispuesto en la ley y en el estatuto de **VUMILATINA MEDICINA PREPAGADA S.A.**, presento ante ustedes el informe correspondiente a la gestión realizada por la Administración de la Compañía durante el ejercicio económico 2017.

1. CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2017.

Informo a la Junta que se han cumplido con los objetivos trazados para el ejercicio económico en referencia.

2. CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL.

Todas las disposiciones dadas por la Junta General han sido cumplidas a satisfacción a la presente fecha, sin que existan observaciones o comentarios respecto de las mismas.

3. INFORMACIÓN SOBRE HECHOS EXTRAORDINARIOS PRODUCIDOS DURANTE EL EJERCICIO, EN EL ÁMBITO ADMINISTRATIVO, LABORAL Y LEGAL.

La Compañía se constituyó ante el Notario Trigésimo Tercero del cantón de Guayaquil el 30 de junio del 2014, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 15 de septiembre del 2014. VUMILATINA MEDICINA PREPAGADA S.A., cambió su domicilio a la ciudad de Guayaquil mediante escritura pública celebrada ante la Notaría Trigésima Tercera del Cantón Guayaquil, el 01 de marzo de 2016, dicho acto fue inscrito en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 27 de julio del 2016 y marginado en el Registro Mercantil de Quito el 29 de agosto del 2016.

La Administración de la Compañía ha actuado con total apego a la ley, a las normas estatutarias, así como a las disposiciones de la Junta General de Accionistas. Además, se ha dado cumplimiento a las disposiciones tributarias y laborales y se mantuvo las políticas y procedimientos de control interno implementados por la Administración, garantizando la veracidad y confiabilidad de los estados financieros; así como se ha cumplido a cabalidad con todas las disposiciones legales y reglamentarias relacionadas con Medicina Prepagada, emitidas por las diferentes Autoridades nacionales.

Los permisos que han sido obtenidos se lo ha realizado en observancia de las disposiciones legales respectivas de cada materia.

No ha existido ningún acontecimiento diferente a las operaciones normales que se han venido realizando desde la constitución de la Compañía.

4. SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA AL CIERRE DEL EJERCICIO Y DE LOS RESULTADOS ANUALES, COMPARADOS CON LOS DEL EJERCICIO PRECEDENTE.

En referencia a la situación financiera de la Compañía, informo a ustedes que con fecha 19 de octubre del 2017 se celebró ante la Notaría Sexta del cantón Quito, la escritura pública de Aumento de Capital y Reforma Íntegra del Estatuto Social de la Compañía, acto que fue inscrito el 06 de diciembre del 2017 por e el Registro Mercantil de Guayaquil.

Adicionalmente, con el respaldo de los estados financieros, informo a ustedes que como resultado del ejercicio fiscal terminado el 31 de diciembre del 2017, la Compañía reportó utilidades por el valor de US$ U$ 6,962.29; lo cual en comparación con el ejercicio económico anterior significa una disminución en los beneficios sociales generados.

Los estados financieros han sido emitidos de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera- NIIF, principios contables y disposiciones legales relativas a la información financiera vigente en el Ecuador.

5. PROPUESTA SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES OBTENIDAS EN EL EJERCICIO ECONÓMICO 2017.

Sugiero que las utilidades sean repartidas entre los accionistas de la Compañía, a prorrata de su participación social.

6. RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL RESPECTO DE POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2018.

Recomiendo seguir con los objetivos planteados por los órganos directivos a nivel local e internacional y mantenerse informado y actualizado con las regulaciones emitidas por las entidades de control de las compañías de Medicina Prepagada.

Atentamente,

Lester Salces
Gerente General
VUMILATINA MEDICINA PREPAGADA S.A.